

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia. Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real por línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 7 cént. de real línea.
 Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
 Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Gerona 8 Diciembre de 1882.

A vuela pluma.

Escribimos despues de recibir el último correo y vamos á dar á conocer los telegramas que ayer publica la prensa de Barcelona, referentes á la lectura que en el Senado ha hecho el Duque de La Torre del programa de la izquierda, y de la votacion que ha recaido con motivo de la proposicion del Senador ministerial señor Pelayo Cuesta.

Madrid 6 de Diciembre, á las 7 noche.—(Urgente).—Concluye á las seis de la tarde la sesion en el Senado.

El general Serrano expuso á primera hora el programa de la izquierda, que dijo formábase en virtud de los impulsos liberales del rey de España y de la deficiencia política del señor Sagasta que ha olvidado los compromisos del partido constitucional.

Dijo que sabia el señor Sagasta sus propósitos y que, convencido de la ineficacia de la política actual, hizo las declaraciones de Biarritz publicadas por la prensa de Madrid.

Aseguró que profesaba siempre entrañable amor á la Constitución de 1869 y ensalzó el patriotismo de los conservadores dispuestos á facilitar la política de la izquierda encaminada á atraer elementos valiosos á la monarquía de D. Alfonso, asegurando la paz y el progreso.

En seguida leyó un extenso programa que contiene el restablecimiento de la Constitución de 1869 por los procedimientos ordinarios, rechazando un periodo constituyente que supone la interinidad de los poderes públicos, y reseñó las reformas sociales que constituían la bandera de la izquierda y comprenden la instrucción pública, libertad religiosa, matrimonio civil, jurado, unidad de legislación, reconstitucion de la marina y del ejército sin gravar el presupuesto, desenvolvimiento de las fuerzas productoras, aminoracion de las cargas públicas y moralizacion del país.

El señor Sagasta contestó al general Serrano diciendo que aceptaba el programa en todo cuanto no se refiera al restablecimiento de la Constitución de 1869, que admitia en el tiempo revolucionario como obra de transaccion, pero que no pueden aceptarla hoy cuantos se precian de monárquicos sinceros por menoscabar el brillo y las prerogativas del Rey.

El general Serrano rectificó diciendo que cabia en el programa de la izquierda las reformas de aquella parte de la Constitución que menoscabara el esplendor y las prerogativas del trono que todos aspiran consolidar, aspirando implantar en España instituciones tan liberales y sólidas como las inglesas.

El marques de Orovio, en nombre del partido conservador, declaró que éste se propuso siempre atraer

fuerzas liberales al lado del trono, habiendo facilitado el advenimiento al poder del partido constitucional así como consideraba hoy patriótico el contribuir á que viniera la democracia á robustecer las instituciones.

Madrid 6 de Diciembre, á las 7'15 noche.—(Urgente).—Terminado el breve discurso del marqués de Orovio, dióse cuenta en el Senado de la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta, pidiendo que declare la Cámara sea inconveniente y peligrosa toda reforma de la Constitución que afecte las altas instituciones.

El Sr. Pelayo Cuesta defendióla en un largo discurso, declarando que el general Serrano se separaba del partido constitucional que permanecia íntegro apoyando la política del señor Sagasta.

Dijo que permite amplio desarrollo á las libertades la Constitución de 1876 y que el partido gobernante, aceptando el sentido jurídico de la democracia moderna, rechazaba el sentido político de la democracia.

Consideró incompatible con la lealtad monárquica la Constitución de 1869 y dijo que tenia el gobierno el apoyo de la mayoría del Senado para seguir prudentemente por la senda del progreso.

Pedida votacion nominal sobre dicha proposicion, aprobóse unánimemente por 161 senadores para dar lugar á la proposicion de no há lugar á deliberar que entreñará un debate político en que intervendrán todas las fracciones de la Cámara.

Leyóse en seguida esta proposicion suscrita por los demócratas y concedióse la palabra al señor Mosquera, que la apoyará mañana.

En la discusion de dicha proposicion, intervendrán para alusiones los demócratas señores Pinedo y Merelo y los conservadores Molins y Elduayen.

No tenemos tiempo ni espacio para comentar lo que acontece, porque hay que tener en cuenta que el lenguaje del telégrafo no es todo lo expresivo que se necesita para poder racionar sobre sus extremos. Con todo, bueno es hacer notar la contradiccion del Duque entre su amor entrañable á una constitucion y el acto en que explicitamente la abandonó por la vigente; entre su persuacion de que el señor Sagasta no habia cumplido lo ofrecido y el voto que á última hora de la anterior legislatura dió al señor Sagasta, y entre su discurso de Linares y su actitud actual.

Pero como el terreno de los llamados disidentes es falso, resulta que endeble y arenoso es el programa expuesto, toda vez que el señor Sagasta, ha dicho que acepta el programa de la izquierda en todo cuanto no se refiera al restablecimiento de la constitucion de 1869, y como este restablecimiento no entraba para nada en los cálculos de los disidentes cuando se inició la misma disidencia, lo cual se prueba

con el reconocimiento por el señor Moret de la vigente constitucion, tenemos que el cambio de código fundamental es una nueva etapa que constituye un verdadero pegado positivo que hoy sirve de bandera á la izquierda por obra y gracia de los señores Montero Rios y Martos.

Si el programa leído por el señor Duque lo acepta el señor Sagasta, prueba es que la disidencia fué injustificada y, por tanto, que el nuevo partido, llamémosle así, no tiene razon de ser. ¿Y que abrigo encuentra el cambio de constitucion? Dígalo la votacion del Senado en donde una gran mayoría ha declarado su improcedencia por poder realizarse el programa comun con la constitucion de 1876. Pero dice el señor Duque, segun el telegrama, que el cambio de constitucion se hará sin periodo constituyente. He aquí un nuevo procedimiento en la práctica constitucional de todos los países. Si eso fuera hacedero con la facilidad que el Duque expone, no habria constitucion posible, pues por la voluntad de unas córtes vendriamos á cambiar la faz de los poderes públicos con la misma facilidad que cualquiera mortal se muda los pantalones cuando por conveniente lo tiene.

En fin, esperemos el texto de lo dicho por el general Serrano, texto que daremos á conocer en cuanto lo recibamos, para poder emitir juicio seguro. Por lo pronto conste que, salvo lo de la constitucion, nuestro programa es el de la izquierda y lo cumpliremos, no atinando en vista de esto, la razon de la existencia de esa nueva perturbacion llamada izquierda cuyos componentes, en una exigua parte, dicen que su programa es el del partido constitucional, cuando el partido constitucional continua al lado del señor Sagasta en su masa y, por tanto, al lado del gobierno, como lo han probado las votaciones nutridas en ambos cuerpos colegisladores.

El desengaño de la izquierda ha sido tremendo, inesperado y fatídico. Los periódicos izquierdistas que auguraban la soledad del gobierno, se han encontrado con que el gobierno vive fuertemente apoyado por la representacion del país, mientras la izquierda vive en la admósfera terrible del mas completo aislamiento. ¿No dice nada esto á los que hoy lloran ese aislamiento? No se persuaden de que el país rechaza su intento, y de que esos pujos reformistas sabemos todos á que responden?

Y tengase en cuenta, que de los 82 votos alcanzados por el señor Lopez Domínguez, hay que descartar los votos de los conservadores, de los radicales de Martos, de los de Moret, de los de Beranger y de los republicanos de todas clases que les queda á los que fueron amigos

nuestros? Nada, absolutamente nada. Y si á esto se agrega la disidencia entre Moret y Balaguer; entre Moret y Beranger, entre Sardoal y la fórmula etc. etc. tendremos el diapasón de esa pobre izquierda que, cual parásito enflaquecido, ha de vivir á expensas de elementos extraños y ha de chupar la sangre del cuerpo conservador que ha de serle perjudicial hasta recibir la muerte, que recibirá de mano experta en lides políticas.

En otro lugar publicamos el discurso del Sr. Sagasta á los diputados amigos, discurso correcto, mesurado y franco que ha merecido generales aplausos por lo que dice y ha dejado de decir. A él remitimos á nuestros lectores.

El banquete de los de Moret en obsequio á este y al cual asistió á última hora el Duque, animado, y en él se declaró el señor Moret *w-garteniente* del general Serrano. ¿Que dice á esto el señor Balaguer? Mientras este señor se entretiene en hacer que sus amigos pongan telegramas protestando contra las frases libre-cambistas de aquel, el señor Moret prepara el camino para dar en tierra con Balaguer y dará. Tiempo al tiempo.

Los últimos despachos de Egipto dan como resuelto el asunto de Arabi-Bey. Este, á instancias de Inglaterra, fué juzgado sólo por el delito de rebelion, delito que no negó y por el que fué sentenciado á ser pasado por las armas.

El Khedive conmutó esta pena por la de destierro perpétuo, realizándose así, punto por punto, el proyecto que se venia atribuyendo á Inglaterra de impedir la aplicacion de la pena capital en Arabi, y de retenerle por medio del destierro, Alejado de Egipto. El triunfo de Inglaterra ha sido, pues, completo hasta en los menores detalles.

La Cámara italiana no ha dado comienzo á sus tareas, pues aun no está constituida.

El incidente promovido por el diputado radical señor Falleroni, á quien el presidente hizo salir á la fuerza del salon, por negarse á prestar el juramento reglamentario, prueba que los radicales insisten en su propósito de hacer en el Parlamento una campaña enérgica de oposicion, de lo cual no parece preocuparse gran cosa el Gobierno. Sin embargo, no debiera mostrarse indiferente á estas manifestaciones del radicalismo.

Continúa aun muy viva la cuestion relativa á la ingerencia de la autoridad civil en los asuntos del Vaticano. Dícese que el cardenal Jacobini ha dirigido á los nuncios una circular protestando de esta ingerencia.

De Francia, que el duelo efectuado entre M. Andrieux y el redactor en jefe del *Paris*, ha dado por resultado una herida recibida por el últi-

mo, que no tendrá, probablemente, consecuencias desagradables. Dice-se que hay otros duelos pendientes, que se espera poder evitar.

La cuestión de Madagascar continúa ofreciendo el mismo aspecto que tenía. No parece cierto que Inglaterra vaya a enviar ningún buque a las aguas de Madagascar, pero esto no evita la cuestión. La presencia en Londres de los enviados malgaches, que serán recibidos por lord Granville, mantiene vivo el interés de este asunto, que la prensa francesa discute con calor. Francia parece dispuesta a defender sus derechos para ejercer el protectorado sobre Madagascar, protectorado que Inglaterra no está, al parecer, dispuesta a consentir, fundándose en que no existe semejante derecho.

Terminamos por no haber asuntos nuevos de que tratar. Felicidades a las Concepciones; deseos de que la temperatura siga como ayer, benigna relativamente; de que lleve en Andalucía; de que los candidatos sigan esperanzados, sobre todo los de oposición, y de que las esperanzas por adquirir el premio gordo de Navidad se realicen en nosotros por aquello de que «la caridad bien entendida comienza por uno mismo.» Se nos figura que en esto, quedaremos equiparados con ciertos aspirantes a padres de la provincia. Hasta otro día.

DISCURSO

DEL SEÑOR SAGASTA.

He aquí el que nuestro distinguido amigo y respetable Jefe pronunció en la reunión de la mayoría del Congreso, que viene a ser igual al pronunciado en la de la mayoría del Senado. Por él, el señor Sagasta ha manifestado cual es el criterio del gobierno; cual ha sido su conducta durante el interregno y cual es el camino patriótico que se propone seguir.

Dice así:

Señores: Es costumbre antigua que al abrirse las Cortes, se reúnan las mayorías y las minorías para deliberar sobre la conducta que han de seguir. Rindiendo, pues, culto a la costumbre, nos reunimos nosotros para cumplir con nuestros deberes políticos y parlamentarios y designar a los señores que han de formar la mesa del Congreso de los diputados.

Después de la ausencia en que muchos de nosotros hemos vivido, efecto del interregno, yo os saludo en nombre del Gobierno, como se saludó a los amigos leales y cariñosos que están dispuestos a apoyarle en la misión que está llamado a desempeñar.

De mí tengo que decir que temo más a los amigos impacientes que a los enemigos. (Bien, bravo.)

¡Desgraciado el país en que esto sucede! (Bien, bien.)

Solo con la unión sincera y con el concurso que estais dispuestos a prestar al Gobierno puede hacerse el bien de la patria y corresponder a los deseos del Rey.

Va a inaugurarse la segunda legislatura sin que modifiquemos en lo más mínimo nuestro programa. Es este lo que era y llevaremos a cabo todos, absolutamente todos los compromisos que aceptamos al confiarnos la Corona las riendas del poder.

Lo que los debates y el tiempo nos han permitido, lo hemos hecho en la legislatura pasada y durante el interregno.

A los partidos hay que juzgarlos por sus hechos pasados.

Así lo ha hecho el nuestro, en

efecto, llevando al Consejo de Instrucción Pública elementos liberales, desestanzando el tabaco filipino, recobrando sus cátedras los profesores desprovistos de ellas, en mengua de la libertad de la ciencia y en desprestigio del profesorado; en las contiendas electorales no oponiéndose en modo alguno a que las fracciones democráticas tengan una numerosa representación, así lo he hecho desarrollando la vida municipal, proscribiendo los antiguos procedimientos inquisitoriales porque se regia la administración de justicia, dando expansión a los derechos de reunión y de imprenta; así lo he hecho en el orden económico, ampliando los tratados de comercio, en las leyes que regulan las relaciones mercantiles, y en la libre introducción de primeras materias, inspiradas todas estas reformas en una libertad práctica tan grande sino mayor que la que gozan los países regidos por instituciones más liberales.

En cuanto al exterior procuramos ensanchar nuestras relaciones, extendiéndolas por todo el orbe y afirmar las que teníamos para entrar de lleno en el natural concierto del mundo civilizado.

Hemos reorganizado el ejército y hemos atendido a nuestros arsenales, según nos ha permitido la situación del Erario, y esto lo hemos hecho cuando las turbulencias del socialismo perturbaban a Europa.

En cuanto nos era dable hemos atendido a las provincias que carecían de recursos y de trabajo por la falta de cosechas y efecto de calamidades. Hemos dado un impulso a las obras públicas como no se había conocido jamás.

En cualquier otro país bastaría esto para acreditarse el Gobierno y pasar por muy liberal, y el gabinete que tengo la honra de presidir cree que ha realizado tan solo la primera etapa de su programa.

Continuaremos cumpliendo con todos nuestros compromisos, que son ni más ni menos los del partido constitucional.

No es posible hacerlo todo en un día. (Asentimiento.)

La constancia diaria desembarazará todos los obstáculos.

Se dice, y se dice hasta en nombre de la libertad, qué hemos hecho poco, que vamos despacio, que somos reaccionarios. ¡Ah, señores! Si los partidos liberales de España, recordando las amargas lecciones de la experiencia, arrojaran de su seno el instinto del suicidio de que han sido siempre víctimas, en nombre de la libertad acaso se nos diría lo contrario. (Aplausos.) Pues teniendo, como tenemos, tiempo y espacio por delante (por más que otra cosa crean o digan sin creerlo algunos malavenidos) para satisfacer todas las aspiraciones legítimas y para cumplir todos los compromisos contraídos, ¿por qué y para qué hemos de precipitarnos? ¿Por qué y para qué hemos de hacer de prisa, y quizá por esto mal, lo que podemos y debemos hacer despacio y bien?

Se dice, sin embargo, que hacemos poco, que vamos despacio, que somos reaccionarios, y hasta se piensa que entre el partido constitucional y los confines de la legalidad puede haber nuevos partidos con vida propia e independiente, sin tener en cuenta que el margen que queda es tan estrecho, que no podrían vivir por falta de atmósfera pacífica respirable, ó vivirían a expensas de tanta precipitación y de tal exageración en las reformas, que harían de todo punto imposible la buena gobernación del Estado, y por todo extremo y reconciliables el

orden y la libertad. (¡Bien, muy bien!)

Amigos y compañeros: Quiero atraer la democracia a la Monarquía, tratando a los adversarios con cariño. Para mí la libertad no debe ir más allá de lo que a la paz pública conviene. Es noble aspiración la de preferir la libertad a la revolución.

La disgregación de fuerzas que experimenta el partido republicano demuestra que hemos conseguido evidenciar que la dinastía y la libertad son compatibles. (Bien, bien.)

Sin quebranto de la dignidad se puede variar de aspiraciones cuando la intención es patriótica.

Durante el interregno háse verificado un movimiento político al que no hay que negar importancia. Como su fin político no se ha expuesto de una manera oficial, poco he de decir sobre él. Cuando lo conozcamos lo discutiremos.

Si se trata de afianzar la libertad sin mermar los derechos de la Corona y la indiscutible legitimidad de D. Alfonso XII, será un pensamiento que acogemos con aplauso. (Muy bien, muy bien.)

Dicho movimiento, en cuanto significa la legitimidad de la dinastía y aporta al trono fuerzas antes republicanas, merecen y obtendrán nuestros aplausos.

¡Bien venidos sean a nuestro lado si vienen a ayudarnos!

Cuanto más seamos más aseguradas estarán la libertad y la dinastía. (Asentimiento.)

Pero, si el movimiento iniciado interregno parlamentario no significara esto y pudiera de cualquier modo debilitar los altos poderes del Estado ó amenguar en algo su legitimidad ¡ah! entonces no lo podríamos aplaudir, pues por la monarquía está triunfante la libertad, y lo que en algunos liberales pudiera parecer ingratitude, en nosotros, más que ingratitud, sería una cosa que no quiero decir en este sitio. (Grandes muestras de aprobación.)

En este caso la combatiríamos con toda la energía de que somos capaces, y vencedores ó vencidos, vencedores, de seguro, porque, estando de nuestra parte la razón y la justicia, de nuestra parte estaría también el país; pero, de todas maneras, vencedores ó vencidos, habríamos cumplido con nuestro deber como políticos leales y como hombres honrados. El país, satisfecho con la libertad que hoy disfruta, lejos de creer necesarias ciertas reformas, las considera peligrosas y las repugna, y lo que quiere, a la sombra de aquella libertad, es paz, justicia, sencillez y moralidad en la administración estímulo y premio al trabajo y facilidades para el acrecentamiento y desarrollo de sus intereses.

Esto es lo que quiere el país, que solo puede conseguir de quienes tenga el patriotismo de sacrificar en aras de la conciencia y del amor al bien público, las impacencias, las ambiciones, las estrategias y las intrigas de la política. (Aplausos unánimes y prolongados.)

El recuerdo del pasado debe servir de norma al presente.

Con perturbaciones, nada bueno ni útil ni provechoso puede alcanzar el país. (Asentimiento.)

Más se adelanta con la lima, como se ha dicho en otra parte, haciéndolo trabajar diariamente, que por medio de la violencia del hacha.

¡Adelante! sin encono, pero con energía y cumplamos los compromisos que tenemos contraídos.

El sentido que anima al Gobierno será reformista, pero prudente, procurando de este modo armonizar la

libertad con el orden, y labrar así la dicha y ventura de la patria y el trono. (Grandes aplausos.)

LOS AYUNTAMIENTOS.

I.

SU SITUACION ECONOMICA.

Accediendo a las reiteradas instancias que se me han hecho para cooperar a la publicación de este periódico, lo he aceptado al fin inaugurando la tarea con este artículo, aunque solo podré hacerlo en momentos contados, porque mis habituales quehaceres apenas me dejan rato disponible.

Verifico la inauguración tratando del asunto que revela el epígrafe, que bien lo merece atendida la importancia que entraña para toda nuestra provincia, por no decir para toda la España.

Des de algunos años a esta parte, los Municipios se encuentran en una situación lamentable, efecto de las diferentes legislaciones que han regido y de la anarquía y monopolio que en algunos ha campeado. La legislación unas veces les ha concedido medios suficientes para hacer frente a sus atenciones, mientras que en otras se los ha regateado y escatimado de tal manera, que no les ha sido posible cubrirlas.

Parece extraño que los gobiernos hayan atado las manos de semejante modo, haciendo tan precario el estado de las corporaciones populares. Y más extraño parece todavía que se haya afirmado en disposiciones legales que con los recursos concedidos podían los Ayuntamientos hacer frente a sus atenciones, cuando generalmente ha distado mucho de ello, como lo prueban las numerosas propuestas de recursos extraordinarios que se están llevando a cabo, cuya afirmación revela claramente el concepto erróneo que en las altas regiones se tiene de las necesidades municipales.

Sin embargo de la escasez de recursos de que nos lamentamos, no fuera tan abrumador el déficit que cuentan algunos Ayuntamientos, si hubiese habido fidelidad por parte de algunos en la administración municipal. Que muchos han administrado los fondos comunales con toda rectitud y lealtad, no cabe dudarlo; pero que ha habido quienes, a la sombra de la impunidad y autonomía que hemos atravesado, han cometido todo linaje de abusos tanto administrativos como económicos, es cosa innegable, y si no, que lo digan las cuentas municipales rendidas de estos años y las causas alegadas para rebucir la rendición. Es cosa de ver los fútiles argumentos que se ha antojado protestar a tales administradores, los cuales, por sí solos, aquilatan todo su valor y llevan la persuasión de lo que hay a quienes deben fallarlos, como sucede, por ejemplo, a los que han experimentado simulacros de incendio, cuando no hay signos verosímiles de haber ocurrido.

Sea como fuere, el estado económico de los Ayuntamientos no puede continuar tan crítico. Urge remediarlo, ora proporcionándoles recursos con que atender a sus necesidades, ora cortando con mano fuerte los abusos que todavía se cometen, los cuales han disminuido ya afortunadamente no poco. Quizá con la nueva ley municipal que está proyectada, se proponga el gobierno efectuarlo, y es de esperar que así lo hará y que cesará de esquilmarlos como viene aconteciendo en muchos servicios, gravándoles considerablemente en beneficio casi exclusivo de la Ha-

cienda. Para que se vea si las apreciaciones emitidas son propias de una sola individualidad, voy á transcribir un párrafo de un periódico jurídico-administrativo de la Corte, el cual está concedido en los siguientes términos: «No es posible seguir por semejante derrotero; los Ayuntamientos están agobiados de conflictos y compromisos; no les bastan los recursos ordinarios ni aun con los extraordinarios legales. Los contribuyentes no pueden pagar tanto y tan oneroso gravámen en todas direcciones: los consumos no son susceptibles, nó aun del recargo ordinario del 70 por 100, por mas que haya dicho otra cosa el Ministerio de la Gobernación en la sorprendente R. O. de 27 de Setiembre, inserta, comentada y analizada en el número 52; y por conclusion es absolutamente necesario é indispensable, que nuestros hombres de Gobierno y de Hacienda fijen su atención en el estado del país, y vean de aminorar los gastos para no tener que aumentar los ingresos por medios semejantes al que nos ha dado motivo para dedicarle algunas líneas en defensa de los intereses locales y de los Ayuntamientos que nos honran con su confianza; deber imperioso que, bien á pesar nuestro, no podemos excusar en casos análogos.»

De mano maestra es la pintura que acabo de transcribir; no cabe apetecerse mejor pincel, puesto que sus colores son vivos, sus detalles ciertos, su base fundada y, en una palabra, su conjunto armónico y bien coordinado. En su consecuencia, no cabe otro dilema; ó proporcionar recursos suficientes á los Ayuntamientos ó borrarlos de una plumada matándoles de una vez sin prolongar más su agonía, en cuyo caso, á imitación del rótulo que pusieron los griegos de la antigüedad en las Termópilas, podrán disponer que se escriba en sus tumbas el siguiente epitafio: «Caminante: ves á Madrid y dí á los gobernantes que yacemos aquí por obedecer sus leyes.»—Aristides

Gacetilla General.

Nuestro compañero en la prensa local D. Arturo Vinardell, Director de *El Demócrata*, ha sido absuelto por la Audiencia del territorio, en la causa instruida por supuestas injurias al Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Juan Rodriguez Sanchez.

Felicitemos al Sr. Vinardell y le damos la enhorabuena.

Hemos oído asegurar, que don Eudaldo Mensa no admite el puesto que algunos le han adjudicado en la candidatura izquierdista de La Bisbal que ha publicado *El Palafrugellense*.

Parece que el organillo de los zurdos ha callado como un muerto después de las últimas pruebas adivinadas por nuestro amigo señor Moy. Hace bien: después del ataque que dirigió, ha recibido el chaparrón con resignación y habrá dicho «peor será menearlo» que «al buen callar llaman Sancho» y «en boca cerrada no entran moscas» ni se nos descubren secretillos. Pero como «quien calla otorga», resulta que el «silencio es elocuente cuando el pleito está perdido».

Nada, vale más abrigarse en el mutismo, que exponerse á que se tienda la cotada. Hace bien ese periódico.

Entre los Senadores adheridos á la reunión de la mayoría del senado y, por tanto, adictos á la política

del gobierno, se encuentra nuestro respetable amigo D. Tomás Roger y Vidal.

Esto probará á algunos, que las ligerezas en sus apreciaciones producen fracasos, y que no deben dudar nunca de la consecuencia de liberales tan antiguos como el digno Senador por esta provincia.

El sábado y martes pasados trabajó en nuestro coliseo el *hombre mono* y la artista (!) *zaco*. Ambos fueron aplaudidos; el primero por su agilidad y destreza y, la segunda ó segundo, que de todo hay, por su fuerza mandibular y roqueña dentadura. Los dos artistas restantes, cuyos nombres no sabemos, admiraron al público con sus egercicios gimnásticos.

Anteayer llegaron á esta ciudad el Presidente y Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad señores Grande y Viada, á quienes saludamos afectuosamente.

Segun cartas que hemos recibido, en la Cerdeña hace un frio intenso á causa de la mucha nieve que ha caído.

Del martes al jueves de la próxima semana se pondrá en escena en nuestro teatro *Los sobrinos del Capitan Grant* si nuestras noticias son verídicas. Anoche se debió poner en escena *Las dos Princesas*.

Mañana debe reunirse en sesion extraordinaria, la Diputación Provincial para tratar acerca del establecimiento de la caja especial de primera enseñanza.

Hemos notado que algunas caras que estos pasados dias se mostraban risueñas y un tanto provocativas, aparecen hoy amarillentas color histeria y como acusando pena interna de amarga pesadumbre.

¿Que será?

La *Económica Gerundense* acordó, en su sesion de hace cuatro dias, protestar contra las manifestaciones libre-cambistas del señor Moret en el último meeting de Madrid. Parece que el acuerdo ha sido tomado á instancias de unos cuantos socios amigos políticos del Sr. Balaguer.

Nos parece bien la protesta aunque no tanto el móvil de de su origen, si es cierto lo que hemos oído decir.

Señor Alcalde, la plaza de Bell-Lloch continua convertida en taller de carpintería, y la calle de Santa Eugenia en depósito de duelas, toneles viejos, fábrica de nuevos, ou comedor al aire libre y en bodegon. ¿Porque se consiente eso? Por Dios señor Alcalde.

Se nos figura que *El Olotense* habrá encontrado la posible contestación en nuestro artículo publicado en la edición anterior *El Alcalde de Olot*, dispensandonos no lo hagamos de ciertas apreciaciones y reticencias que nos dirige en su último número, porque nosotros, antes de descender á cierto terreno, queremos apurar todos los medios de la prudencia. Con todo, estamos á su disposición si tiene empeño en discutir cualquier asunto, porque no nos duelen prendas.

—Lean Vdes.

Excmo. señor don Segismundo Moret.—La Junta directiva ha visto con desagrado los telegramas publicados por el periódico «La Reconquista», que, lejos de predicar la union de los elementos políticos de la izquierda dinástica, tienden á separarlos.—«Peñasco.»

Es indudable, dice «La Vanguardia», que el comité de la izquierda compuesto de amigos de «La Reconquista» se apresurará á enviar otro telegrama manifestando su «sentimiento» por las palabras del señor Peñasco, y seguirá siendo indudable que los amigos del señor Balaguer y los del señor Moret, en

Cataluña, están á partir un piñon.

Esto va no hay quien lo dude.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las disgestiones laboriosas (dispepsias), gítrasta gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliente de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Pepa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de ausia, de la señora duquesa de Castilestuart, de, duque de Pluskow, la señora marquesa de Brás ae Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.321.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la a'dea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun al parecer de todos los facultativos, de un cancer o sitivo es que hacia dos años, o más, le p lo que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tae que mover un brazo le era imposible: en un, to-dosesperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la ua de aconsejarla tomara la *Revalenta du-arry*. Desde entonces su estado ha mejorado ducho, las fuerzas le vuelven, digiere y no pade gm casi mas.—De Chasselles, condesa de Gaur eers.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 5 años, de un *estreñimiento inveterado*, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos espasmos, vientos, náuseas.—Núm 46,270.—Señor Roberto, de una consuncion pulmonar coltos, vómitos, sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46,210: SIEDOCOT-rrm.d cio é Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, due ate 8 años.—Núm 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinados, —Núm. 18, 44. El Doctor-medico Shorland, des hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49 322. Sra Baldwin, del agotamien mas completo, parálisi. de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin rritar, y economiza 30 veces su precio ea medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De pósitoen casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regenc. Sriet, W., Londres, y 8, Irue Castiglione, Paris.—Depósito genera l para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad. Narcio Pezes.

Remitido.

«Sr. Director de LA LUCHA.—Gerona.—Muy Sr. mio: Usando del derecho que me confiere la vigente Ley de imprenta en su artículo 11 y respondiendo como respondo en todas sus partes del contenido de la presente, segun dispone el propio artículo en su último apartado, se servirá V. ordenar vea la presente la luz en su periódico, como vindicacion de los maliciosos ataques que á mi reputacion de cartero que he sido de esta poblacion se me dirigen ea cierta carta que V. publicó en el número 2098, segunda plana, párrafos 2.º y 4.º de la misma, que rubrican las iniciales R. G. las cuales no corresponden á ningún vecino domiciliado ni transeunte conocidos en la poblacion.

Se dice en dicha carta que el correo se halla situado ó se hallaba mientras yo fui cartero en la casa de mi cuñalo el Sr. Alcalde y esto es completamente falso, porque el correo se ha encontrado y se encuentra en la de D. Pedro Bosch.

Es, ademas de grosero, completamente falso que en perjuicio del buen servicio y por miedo á las pulmonias dejase de cumplir con mi deber no ganando honradamente el miserable sueldo con que se me

subvencionaba; ataque que respondo con la certificacion de mi jefe el digno Sr. Administrador de correos de Figueras que me ha librado la certificacion que transcrita literalmente asi dice:

«Don Rosendo de Soto y Rincon, Administrador de correos de Figueras, Certifico: Que D. Quirico Batlle y Viñas, cartero que ha sido del pueblo de Pont de Molins, durante el tiempo que ha desempeñado dicho cargo lo ha hecho á satisfaccion mia y sin que por mi parte haya sufrido nunca reprension ni castigo alguno por faltas en el servicio.

Y para que conste libro la presente á peticion del interesado en Figueras á 20 de Noviembre 1882.—Rosendo de Soto.—Hay un sello que dice.—Administracion de Correos de Figueras.»

Por fin ahí está el Sr. Director de LA LUCHA, quien es al mismo tiempo Administrador principal de correos de la provincia y á quien invito para que hable por si tiene que añadir ó quitar algo á la certificacion librada que ha sido por el que tantos años he tenido como jefe inmediato en la subalterna de Figueras.

Es cuanto, en vindicacion de mi honor de empleado que he sido, me interesaba dejar bien sentado.

Quirico Batlle.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 7 de Diciembre 1882.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0,0 interior. 28'81.

—Subvenciones Ferro-carriles. 00'00

—Billetes Tesoro Cuba 99'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00
Crédito Mercantil (viejos) 69'00. Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 83'50.— Id. de Cataluña (viejas) 34'75.— Id. id. (nuevas) 00'00.— Id. de Préstamos y Descuentos 38'75.—F.-Carril de Francia 117'25.— Id. de Orense á Vigo 40'50.— Id. del Norte 116'50.— Id. de Alisante 106'12.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

✠ «La Purisima Concepcion de Nuestra Señora,» Patrona de España y sus Indias.

Imp. de «La Lucha.»

Anuncios.

Los cosecheros ó almacedistas que deseen corregir y mejorar los vinos de la cosecha de 1882, pueden dirigirse en consulta al Dr. Martinez Añibarro, Director del «Gabinete Científico», Conde Duque, 10, Madrid, enviando todos los datos y por menores posibles.

Los tratados se hallan de venta en casa Martin Cargol al precio de 4 reales ejemplar.

FÁBRICA DE PIANOS

RAYNARD Y MASERAS.

14, CALLE DE SAN BELTRAN 14. BARCELONA.

Fabricacion Española en competencia á la extranjera, en clases y precios.

Se suplica que nadie csmgre sin visitar el gran surtido de pianos verticales y oblicuos construidos segun los adelantos mas modernos.

Ventas á plazos y al contado.

Cambios, reparaciones y afinaciones.

14, calle de San Beltran, 14.—Barcelona.

Jarabe Rábane Yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á todos los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfáiismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.
De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra Incendios,
fundada en 1863.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañía tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.º de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios
fundada en 1828.

Capital social

Reservas en 31 de diciembre de 1881.	Francos 10.000.000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881..	5.050.000
	37.427.271'65
Total de garantías.	Francos 52.277.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:

Francos 43.536,217,405.

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:

Francos 5.750,51401.

Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.

Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.

El Director particular, Rafael Ferraró.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de colipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para aseourar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ENFERMEDADES SECRETAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos**, por mas rebeldes é inveterados que sean — 16 reales el frasco de 75 capsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **Mercurio**.— 20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52 Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la Provincia.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de **Ewars** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 40 reales caja:

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52 Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la provincia

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañía trasatlántica
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en **LAS PALMAS** (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía **Trasatlántica**, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de cion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre **EUROPA** y la **AMERICA del SUR**.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, **BEARN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre**, admitiendo **carguy pasajeros**

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires**.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

LA FRANCE de 5,000 toneladas.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, calcetera y manta, y se les suministrará diariamente, vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad se les su gustan de sus maletas y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones de estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahía, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informas acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**